



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución - No Comercial – Sin Derivar 4.0 Internacional

Prensa profesional y políticas socio-laborales (1942-1951)
Nadia Florencia Ledesma Prietto, Karina Inés Ramacciotti
Oficios Terrestres, (N.º 37), e019, julio-diciembre 2017. ISSN 1853-3248
<http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/oficiosterrestres>
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata
La Plata | Buenos Aires | Argentina

Prensa profesional y políticas socio-laborales (1942-1951)

Nadia Florencia Ledesma Prietto

nadialedesmaprietto@yahoo.com.ar
<http://orcid.org/0000-0003-1112-7210>

Centro Interdisciplinario de Investigaciones
En Género | Instituto de Investigaciones en
Humanidades y Ciencias Sociales

UNLP - CONICET | Argentina

Karina Inés Ramacciotti

karinaramacciotti@gmail.com
<http://orcid.org/0000-0002-6724-3926>

Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género
UBA – CONICET | Argentina

Resumen

En este artículo se examina a través del Análisis Crítico del Discurso el Boletín Informativo de Leyes de Trabajo, publicación local de carácter científico que tuvo circulación entre los años 40 y 50 en la Argentina. Este ejercicio permite evidenciar las intertextualidades explícitas que el Boletín estableció con otros discursos provenientes de referentes de otras regiones e incluso internacionales para legitimarse y construirse en una referencia sobre el tema. Asimismo, el análisis posibilita señalar el tono intervencionista y conciliador que asumió el Boletín en la relación capital-trabajo, pero con un posicionamiento a favor de los sectores patronales.

Palabras clave

prensa profesional, políticas socio-laborales, Análisis Crítico del Discurso, Argentina

Abstract

This article examines through the Critical Analysis of the Discourse the Newsletter of Labor Laws, local publication of a scientific nature that had circulation between the '40 & '50 in Argentina. This exercise makes it possible to highlight the explicit intertextualities that the Boletín established with other discourses coming from referents from other regions and even international to legitimize and build on a reference on the subject. Also, the analysis makes it possible to point out the interventionist and conciliatory tone that the Boletín assumed in the capital-labor relation, but with a positioning in favor of the employer's sectors.

Keywords

professional Press, socio-labor policies, Critical Discourse Analysis, Argentina

Recibido: 07-09-2017

Aceptado: 15-10-2017

Introducción

En este artículo nos interesa examinar la producción discursiva sobre las políticas socio-laborales plasmada por los profesionales en el Boletín Informativo de Leyes de Trabajo (en adelante Boletín), publicación local de carácter científico que tuvo circulación entre los años cuarenta y cincuenta del siglo XX en la Argentina. Las revistas resultan un objeto interesante para aproximarse a los debates e ideas de una época teniendo en cuenta que fueron pensadas para un consumo inmediato y que buscaban una intervención directa en el tiempo presente de la enunciación (Sarlo, 1992). Esa búsqueda constituye una marca valiosa para entender las discusiones en torno a las políticas socio-laborales en un momento determinado y, como sostienen Ricardo González Leandri y Juan Suriano (2017: 10), las publicaciones periódicas constituyen un ámbito privilegiado del proceso de producción de sentido de una época y en promover nuevas sensibilidades de lo social. En este sentido, el Boletín —cuyo primer número se publicó en el mes de enero de 1942—, nos permite, por un lado, aproximarnos a los temas, saberes y actores que se producían en el contexto latinoamericano a través del análisis de las redes e intertextualidades discursivas. Por otro lado, podemos examinar las apropiaciones locales que fueron utilizadas tanto como insumo informativo y como validación internacional para las discusiones de las políticas socio-laborales locales y en la región. Para ello, tendremos en cuenta los aportes teórico-metodológicos del Análisis Crítico del Discurso para examinar las distintas dimensiones que conforman el evento discursivo: la dimensión textual, la dimensión enunciativa y la socio-histórica. Este análisis tridimensional posibilita ir más allá del análisis lingüístico al abordar el proceso de producción e interpretación del texto (interacción) y las condiciones sociales, institucionales e históricas en las que se produce e interpreta (Fairclough, 1992). En este abordaje, nos concentraremos en la construcción del contexto de producción y de circulación de la publicación y en el análisis de las estrategias discursivas de la misma, particularmente, las relaciones intertextuales. Éstas nos permiten construir las redes y vínculos que estableció el Boletín. Asimismo, retomaremos los aportes de Eliseo Verón (2004) sobre la enunciación y el contrato de lectura. Así podremos examinar, las intencionalidades explícitas e implícitas de un grupo, reconocer sus posicionamientos políticos frente a los diferentes gobiernos, observar cómo se despliegan estrategias de clausura y admisión, qué temas se priorizan en determinadas épocas, cuáles son las relaciones con otros grupos y organizaciones del país y del extranjero y qué tipo de redes se van construyendo, entre otros temas.

El contexto de producción, circulación e interpretación

El Boletín surge con el objetivo de estudiar e investigar los problemas sociales contemporáneos y constituirse en una base informativa y consultiva sobre las leyes de trabajo de la Argentina. Esta publicación fue una suerte de correa de transmisión de ideas sobre la cuestión social de la época y, más específicamente, sobre la necesidad de sancionar un fuero particular para la legislación laboral, el cual se constituyó, finalmente, en 1946 (Stagnaro, 2016). Se publicaron 22 números entre 1942 y 1951 y la frecuencia de aparición fue variable durante este período, el primer número, como mencionamos, salió en el mes de enero de 1942 y tuvo una frecuencia trimestral hasta 1946; entre este año hasta 1948 tuvo una periodicidad anual; con el fallecimiento de su creador y director Amadeo Alitta (1949) no se publicó por un año y, se retomó en 1950 con la dirección de Ricardo Moles.

El primer director fue un periodista dedicado a las cuestiones relacionadas con la legislación obrera de la ciudad de La Plata. En 1915, durante el gobierno radical de Hipólito Yrigoyen, se incorporó a la administración provincial en calidad de secretario de la Legislatura de La Plata; cargo que desempeñó hasta el golpe de Estado de 1930. Más tarde, en 1945 fue designado secretario de la Cámara de Alquileres de La Plata donde ocupó la presidencia hasta su fallecimiento en 1948. Las relaciones que entabló durante estos años constituyeron la plataforma para vincularse con el mundo comercial e industrial de la época, vínculos que se reflejaron en los tópicos abordados en el Boletín. Como mencionamos, el segundo director de la publicación fue Moles, quien era doctor en Filosofía y Letras por la Universidad de Buenos Aires y estaba vinculado al gremialismo médico ya que fue bibliotecario de la Confederación Médica Argentina en los años cuarenta y, más tarde, en los años 60 fue un referente nacional e internacional de la previsión y seguridad social. Asimismo, ocupó importantes puestos en organizaciones internacionales tales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y en la Asociación Internacional de Seguridad Social y fue Director de la Oficina Regional Americana, conexiones que también se evidenciaron en las páginas del Boletín.

En su mayoría, quienes participaron de la revista eran profesores especializados en legislación del trabajo, médicos dedicados a la medicina del trabajo y representantes de los Departamentos de Trabajo de las provincias. Es decir, los saberes especializados en materia jurídica y en medicina laboral se entrelazaron con las agencias laborales del Estado con el objetivo de conciliar los intereses de los sectores patronales y obreros; privilegiando más a los primeros que a los segundos. Si bien la publicación no dio cuenta de la complejidad del pensamiento de los sectores patronales, en general, su análisis nos permite reflejar y

reconstruir las demandas vigentes, las preocupaciones en torno al conflicto social, el rol adjudicado al Estado, entre otras cuestiones.

Teniendo en cuenta la dimensión socio-histórica del discurso, podríamos mencionar que la salida del Boletín se produce en un momento político internacional particular (la Segunda Guerra Mundial) del cual sus artículos se hicieron eco y dialogaron constantemente. Luego de la Gran Depresión y los efectos de la Segunda Guerra Mundial se implementaron reformas en los sistemas de seguridad social en Estados Unidos, Australia y Canadá y Gran Bretaña que pusieron en la agenda de la política latinoamericana la mora que existía en lo concerniente a seguridad social y la importancia de uniformar las prestaciones sociales; ampliar las instancias de inclusión poblacional por medio de la universalización de las prestaciones sociales y sanitarias tanto en la fase preventiva, curativa y de rehabilitación. El Boletín, se hizo eco de estas preocupaciones sobre el tema en la región y también fue un canal de difusión para las actividades y disposiciones de la OIT. En este período, la institución fue un referente en temas vinculados a las políticas socio-laborales y los convenios firmados en el marco de la misma se convirtieron en líneas de acción a seguir por las legislaciones de los países que enviaban delegados.

Varios de los autores que participaron de la publicación tuvieron estrechos vínculos con el Estado, al ser integrantes de las agencias laborales de las provincias, y con la Comisión de Seguridad Social creada en la Universidad de la Plata por el socialista Alfredo Palacios durante su rectorado en 1943. Cabe señalar que esta Comisión estuvo formada por Carlos Desmarás de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Francisco Dovidio, Vicente Ruíz y Amador Barros Hurtado de la Facultad de Ciencias Médicas, Arturo Caral de la Facultad de Medicina Veterinaria, Domingo Borea de la Facultad de Agronomía, Jorge Ursino de la Facultad de Química y Farmacia y un delegado estudiantil propuesto por la delegación universitaria. Su objetivo fue el estudio del seguro y de la asistencia social; resolver el régimen jubilatorio, la invalidez, vejez, muerte, prevención de los riesgos y la defensa de la salud. Igualmente, aspiraba a estar desligada de toda filiación política militante. Como sostiene Osvaldo Graciano (2008) el rasgo distintivo de esta comisión fue que su actuación se realizaba por fuera de los marcos de la organización disciplinar y académica y lograban integrar propuestas interdisciplinarias con un fuerte sesgo ligado a la planificación social.

La creación de la Comisión en la Universidad Nacional de La Plata fue bien recibida por los redactores del Boletín. No obstante, en una nota editorial en la cual se hacía referencia a la misma se destacaba que los pequeños y medianos industriales también deberían ser incluidos en los mecanismos de previsión social y que la riqueza de la Nación no solamente estaba constituida por los sectores trabajadores. Con esta alusión se reforzaba la vinculación de la

publicación con los sectores industriales y mostraba cierta cautela hacia los partidos políticos que habían demandado políticas sociales, en particular el Socialista (Boletín, 1943).

En general, la práctica discursiva de los dos primeros años de la publicación se caracterizó por un tono conciliador, intervencionista y federal. Asimismo, este último rasgo relativiza la fuerte presencia del Estado en la resolución de los conflictos entre capital - trabajo. Si bien, desde los años treinta la intervención estatal fue in crescendo y la intención integracionista en torno a los sindicatos y las maniobras de negociación fueron dejando atrás las luchas que otrora desataran brutales represiones, no fue un proceso homogéneo en todo el territorio. La situación de las provincias evidencia que las políticas socio-laborales no se desarrollaron de igual forma, entre otras cuestiones, ante los obstáculos que presentaban los sectores patronales, muchas veces vinculados o siendo parte del poder político y judicial local.

Desde mediados de 1943 el Boletín presenta algunos cambios en su práctica discursiva, principalmente, a partir de la inclusión de notas sobre la situación de otros países de América Latina escritas por referentes internacionales en el campo de la legislación obrera o del campo legal o médico. Estos autores sistematizaban aspectos de las experiencias regionales ligadas a los logros alcanzados en materia de seguridad y de previsión social, es decir, a la implementación de normas y prácticas que permitieran prevenir situaciones de inseguridad o de enfermedad en los ámbitos fabriles y brindar protección al trabajador y su familia frente a las consecuencias ocasionadas por la falta de trabajo. Este cambio en la línea editorial de la publicación se explica por los cambios en el contexto, particularmente, por la reanudación de las reuniones de la OIT y la difusión de los acuerdos logrados. De manera explícita en la nota editorial del tercer año se enunció la importancia de incluir notas sobre otros países y de ligarse a la agenda médico-social latinoamericana que se venía complejizando desde los años veinte (Boletín, 1944). Si bien anteriormente ya se habían publicado artículos que referenciaban a otras realidades geográficas; este vínculo quedó reforzado a partir de 1943 y más claramente a partir de 1944.

El intercambio y difusión de material bibliográfico nos permite señalar las intertextualidades manifiestas que presentaba la publicación con otros discursos provenientes de las provincias de Argentina y de Latinoamérica. Así se fueron tejiendo redes de información las cuales nos permiten examinar a quién se referenciaba, cuáles eran las perspectivas que se consideraban en torno a políticas socio-laborales y las problemáticas que se destacaban. Tres soportes discursivos se pueden distinguir del material bibliográfico que se difundía y recomendaba, por un lado, revistas de carácter oficial como los boletines de los Departamento del Trabajo provinciales, por ejemplo, de la Provincia de Buenos Aires, Entre Ríos, Mendoza, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán. Por otro lado, publicaciones científicas tales como Derecho del

Trabajo, Clínica de Trabajo o Trabajo y Seguro Social dirigida por el brasileño M. Cavalcanti Carvalho y, por último, libros vinculados a temas sociales y jurídicos que se divulgaban por medio de reseñas. Algunos de los libros reseñados fueron, El seguro social y El Trabajo del presidente del Departamento de Trabajo de Santiago del Estero, Amalio Olmos Castro; Rumbos de política sanitaria, del médico higienista peruano Carlos Enrique Paz Soldán; La situación de la clase obrera en Inglaterra, de Federico Engels; Storia del movimento Operaio Italiano (Milán), de Rigola Rinaldo; Libertad y planificación, de Karl Mannheim; El derecho del trabajo y la seguridad social en Chile y Problemas sociales y económicos de América Latina, de Moisés Poblete Troncoso y varios libros del médico chileno especializado en medicina social, Gustavo Molina Guzmán. Es decir, el intercambio fue tanto con países más avanzados, como con áreas de interés para el ámbito local.

En cuanto a los vínculos con el contexto internacional, más allá de la región latinoamericana, la intertextualidad del Boletín con la OIT, como mencionamos, fue explícita. A mediados de 1944, cuando se reanudaron las reuniones de los organismos internacionales, en sus páginas se difundieron las noticias sobre reuniones y los acuerdos centrales y se insistía que las resoluciones de la OIT eran tomadas por las legislaciones nacionales «a la manera como la Constitución de un Estado lo hace con relación a las leyes que en los mismos se dictan» (Boletín, 1944: 33-34). La OIT tuvo un papel destacado en la puesta en locución de la agenda reformista y en el desarrollo del derecho laboral en los países del continente, reconociendo en su accionar la diversidad cultural, los hábitos, la diversidad ideológica y religiosa que le otorgaban una fisonomía diferente a la región. La OIT vinculó a los gobiernos y organizaciones patronales y sindicales con la construcción e institucionalización de una agenda internacional destinada a resolver los problemas inherentes a la relación entre Estado, empresarios y trabajadores (Herrera González, 2013)

Otra de las estrategias discursivas que desplegó el Boletín para posicionarse dentro del campo profesional fue la difusión de noticias sobre las figuras de la OIT, por ejemplo, a Albert Thomas, creador de la OIT. El encargado de homenajear a esta figura fue Juan Sívori (1947), Director de Bioestadística y Geografía médico social y Director de Estadística y Geografía policial de la Provincia de Buenos Aires durante el peronismo. En la semblanza destacó su personalidad a partir de su propio recuerdo de las redes que había entablado con Thomas. Es decir, en este acto enunciativo, Sívori construía su autoridad y legitimaba su posición como técnico experto en la administración pública apelando a los vínculos entablados con el referente del organismo internacional de políticas laborales.

A partir de 1947, la publicación perdió periodicidad y mantuvo la estrategia de reproducir las noticias de otros países de América Latina y los acuerdos de la OIT y, en menor medida, se

divulgaron noticias sobre la situación del país. La mirada estuvo dirigida hacia el contexto internacional, esta fue la estrategia utilizada para evitar tomar partido acerca de los sucesos locales, más precisamente sobre las políticas públicas encaradas durante el período del peronismo clásico, y buscar legitimaciones externas que no se explicaran por el derrotero político local. Más tarde, cuando asumió Moles como director de la revista, se insistió en el mantenimiento de las relaciones con otros países por medio de las instituciones, cátedras, publicaciones, intercambio de intelectuales y actividades de cooperación. Se pretendía revisar cómo se le había dado solución en otros países a problemas similares y se aspiraba a lograr la unificación legal internacional. Como veremos a continuación, esto también se evidenció en la modificación de la estética de la publicación durante el último año de edición cuando la estrategia discursiva fue profundizar los lazos internacionales para posicionarse en el campo de la política socio-laboral como el portavoz legítimo sobre el tema.

Una práctica discursiva intervencionista y conciliatoria entre capital y trabajo

En la editorial de su primer número, podemos distinguir el dispositivo de enunciación (contrato de lectura) que construye el Boletín, es decir, la imagen del enunciator, el destinatario y la relación entre ellos (Verón, 2004). Señalaba que su propósito era convertirse en una «publicación de carácter eminentemente técnico, que aborde la realidad del ambiente industrial y obrero de nuestro país, reflejando y sugiriendo problemas y soluciones con miras a facilitar las relaciones del capital y del trabajo». Se proponía resolver de manera conciliatoria los problemas de ambos factores de producción ya que se consideraban «elementos no antagónicos, sino antes por el contrario, fuerzas concurrentes» (Boletín, 1942a: 12). De hecho, los números de 1942 y 1943 tuvieron en la tapa leyendas que reforzaban esta idea acompañadas por imágenes que, articuladas con el texto, reflejaban un mundo laboral sin mayor conflictividad social. Por ejemplo, la portada del mes de marzo señalaba «el trabajo y el capital –en fecunda alianza– son, recíproca e indistintamente, palanca y punto de apoyo, en el esfuerzo progresista de las fuerzas todas de la Nación». La tapa del mes de junio de 1942 enunciaba «el capital y el trabajo constituyen elementos indispensables e indisolubles que representan la vida misma de los pueblos» y la de septiembre del mismo año indicaba, «el capital y el trabajo constituyen las fuerzas vivas de una nación y su perfecto ensamble en materia de justicia social, es la resultante lógica del derecho humano».

En el Boletín, la apelación a la intervención del Estado y a sus agencias fue una constante durante todo el período de estudio. Estimulaban propuestas legislativas sobre políticas sociales

tales como: las modificaciones a la ley de trabajo de menores en las fábricas, la ley de accidentes de trabajo; propuestas de salario mínimo; de indemnización por despido; sobre trabajo a domicilio, accidentes de trabajo, etc. La puesta en locución de estas reformas siempre se hacía desde el marco de «los principios liberales y democráticos que constituyen la esencia de nuestra nacionalidad» (Boletín, 1942c:5). Así, el enunciador se posiciona desde un lugar específico para que no pudiera confundirse con una postura cercana a otras ideologías, como la socialista o comunista. Las reformas se justificaban en función de fortalecer a la industria, salvaguardar la salud moral de una parte de la población y evitar motivos de rozamientos entre empleados y patronos, rozamientos que a la larga se traducen en la generalización de una mala voluntad recíproca [...] la mejor consejera para la estrecha armonía es la colaboración tripartita del Estado, los empleados y los empleadores. Si bien la aspiración máxima era lograr el seguro social, las leyes sociales que se iban implementando eran bienvenidas ya que evitaban los «rozamientos entre empleadores y obreros» (Boletín, 1942b:5). La igualdad social no era vista, como para los sectores de izquierda, como un valor absoluto que podía y debía ser procurado; sino que debería ceder frente a la libertad y a la seguridad. Los cambios sociales eran aceptados solo de un modo gradual y tutelado mostrando escepticismo ante los avances de actores que trastocan el orden establecido desde abajo, pero aceptando las transformaciones de envergadura cuando eran impulsadas desde arriba (Bohoslavsky y Morresi, 2011).

Otro rasgo que se destaca del análisis de la dimensión enunciativa del Boletín es su preocupación por la situación de las relaciones socio-laborales en las provincias. Para dar cuenta de este interés federalista y, en cierto sentido, con el fin de realizar un examen comparativo entre las diversas regiones del país se publicaban los informes realizados por la Comisión de Seguridad Social convirtiéndose, de este modo, en un medio de divulgación más amplio del estado de las relaciones laborales y sociales fuera de la provincia de Buenos Aires, particularmente, durante el primer año y medio de edición. La difusión de aquellos datos contribuía a la pretensión del Boletín de convertirse una fuente de información teórica para los destinatarios y, así también, al sugerir soluciones prácticas se constituía en un referente sobre el tema tanto de la realidad nacional y, como mencionamos anteriormente, internacional. A través de la reproducción de los informes, la publicación otorgaba cierta legitimidad y autoridad a la labor desarrollada por la Comisión. Desde un primer abordaje comparativo sobre estos informes, podríamos decir que el despliegue estatal del siglo XX no se había desarrollado de la misma manera en todas las regiones y el análisis de los mismos posibilita rastrear cuáles eran las demandas y/o las críticas a los procesos de implementación de los marcos normativos en otros contextos (Ortiz Bergia, 2015). Así, entre otras cuestiones, se

destacaban las notas sobre el decreto que establecía la remuneración mínima a los contratistas viñateros en Mendoza; se reclamaba la sanción de salarios mínimos para los empleados estatales en La Rioja; se solicitaban acciones para evitar los despidos en la Provincia de Buenos Aires; se promovían mejoras en las condiciones de trabajo de los obreros zafreros en Catamarca. También, surgieron duras acusaciones sobre las condiciones de trabajo en Santiago del Estero y se denunció el incumplimiento de la ley sobre trabajo a domicilio en Tucumán. Todas las notas colocaban a las agencias provinciales laborales en un lugar central; aumentando sus responsabilidades y su control respecto a las leyes obreras sancionadas y en una clara intención de destacar la autonomía federal. Los temas vinculados a las normativas laborales, su proceso de implementación, sus limitaciones y la desigual distribución regional estuvieron en el centro de la agenda política. Quien se destacó en estas cuestiones, fue Amalio Olmos Castro (1942; 1943), Director General del Departamento de Trabajo de Santiago del Estero. En sus intervenciones manifestaba la necesidad de la mediación del Estado en los conflictos entre patrones y obreros y convocó a los sindicatos constituidos a inscribirse en el Departamento del Trabajo, para poder así enfrentar sus diferencias de igual a igual con sus patrones, gracias a la intervención del Estado. En general, sus participaciones en el Boletín se caracterizaron por un discurso reflexivo y de denuncia, por ejemplo, en relación con la exigua y paupérrima Ley de accidentes de trabajo. Entre las razones que argüía estaban las acciones de «los abogados inescrupulosos, la ignorancia de las víctimas de sus derechos y las influencias políticas». Sostenía que solo un cuatro por ciento de los accidentes producidos en Santiago del Estero se retribuían como estipulaba la ley. Los demás se arreglan entre acuerdos personales ente el patrón y la víctima con la intervención de algún «ave negra», concepto despectivo utilizado para referirse a los abogados (1942: 63-64). Según Olmos, estos acuerdos personales traían desventajas para los obreros, asimismo, denunciaba que las compañías aseguradoras con anuencia de los patrones lesionaban los intereses de los obreros.

El contrato de lectura de la publicación no representaba la complejidad de las demandas sociales del mundo obrero, éstas quedaban mediadas por las denuncias que realizaban los presidentes de las agencias laborales del Interior o algunos de los articulistas con una mayor sensibilidad o empatía hacia las demandas obreras. Como señala Ana Teresa Martínez, en la Argentina de los años cuarenta, ya no era posible ignorar los derechos laborales y el papel que tendría que tener el Estado en el proceso de la ampliación de la ciudadanía social y en el estímulo a la industrialización (Martínez, 2008: 73-92). Los sectores trabajadores contaban con una extensa tradición de denunciar las condiciones de trabajo por medio de su prensa política y gremial. La inseguridad en los ambientes de trabajo, las denuncias sobre la irresponsabilidad patronal en la prevención de enfermedades infectocontagiosas, las características de la

jornada laboral, los efectos de la desocupación sobre las familias obreras fueron algunos de los tópicos que visibilizó la prensa obrera y, desde los años treinta, el Estado comenzó a aparecer como un interlocutor posible en las regulaciones laborales (Lobato, 2009).

Si bien el Boletín asumía un tono conciliador, como mencionamos, al estar ligado a los intereses patronales en sus páginas las denuncias en torno a las injusticias dentro de los espacios fabriles aparecieron más veladas pero, a diferencia de otras publicaciones como La Concordia o Criterio, no tenía un posicionamiento explícito a favor del capital. En este sentido, señala María Ester Rapalo (2012), estas revistas además de defender a los patronos, promovían políticas represivas ante conflictos sociales y coartar las libertades y los derechos que facilitarían el desarrollo autónomo de los trabajadores en las primeras décadas del siglo XX. Las políticas sociales eran visualizadas como una intromisión del Estado que afectaba el carácter privado y contractual de las relaciones laborales. Los rasgos nucleares de estas publicaciones estaban ligados a los sectores de la derecha conservadora más reaccionaria.

Además del contenido de los artículos y editoriales, el análisis de las publicidades que aparecen en el Boletín nos permite aseverar que, si bien el tono era conciliatorio en torno al vínculo entre capital y trabajo, la publicación respondía a los intereses de las patronales. Las abundantes publicidades estaban ligadas al mundo comercial, de servicios e industrial de la pequeña y mediana empresa. Se destacaron los rubros textiles, metalúrgicos, de transporte, y alimenticios de origen nacional. Las empresas que tenían una publicidad en el Boletín habían crecido al calor del proceso de sustitución de importaciones acentuado luego de los años treinta y, en cierta medida, la publicación planteaba un horizonte alentador para el desarrollo de futuras industrias ligadas al pequeño y mediano mercado.

Durante la etapa de la dirección de Alitta la estética de los avisos era de un lenguaje visual sencillo, con leyendas y desprovistos de ilustraciones en su mayoría, sólo algunos anuncios recurrían a caricaturas o fotografías en la comunicación. Podríamos suponer que los altos costos de impresión junto con el aumento en el valor del papel durante estos años (dependía de proveedores internacionales) incidían en las características estéticas del Boletín. Asimismo, si bien nos resulta imposible abordar la forma de financiamiento de la revista, la publicación de avisos publicitarios parece haber sido la principal fuente de recursos para la edición durante el período 1942-1947.

Bajo la dirección de Moles, se produce un cambio la estructura enunciativa a partir de la modificación en el diseño de la publicación, desaparecieron las publicidades de comercios e industrias y las portadas con grandes ilustraciones que cumplían la función de anclaje del mensaje conciliador que se quería difundir sobre el mundo del trabajo en la primera etapa. Para reforzar una imagen nueva con aspiración internacional, el Boletín cambió su formato por

un diseño con lenguaje tecnicista, líneas uniformes, con características más técnicas, y con más similitudes a los formatos de las publicaciones científicas (Boletín, 1950). Podríamos conjeturar, también, que con el fallecimiento de Alitta se interrumpieran los vínculos con el mundo comercial e industrial y, por tal motivo, los avisos publicitarios desaparecieron.

Conclusiones

En este trabajo a partir de las herramientas del Análisis Crítico del Discurso abordamos un evento discursivo en sus múltiples dimensiones. El análisis de la práctica discursiva y enunciativa del Boletín nos permitió ahondar en el discurso profesional sobre las políticas socio-laborales, el cual se distinguió por ofrecer un contrato de lectura caracterizado por el tono conciliador e intervencionista en las relaciones capital-trabajo, pero que sin embargo, teniendo en cuenta los avisos publicitarios y los contenidos de los artículos y editoriales, los vínculos con los sectores patronales fue explícito, al menos, durante la dirección de Alitta. Sólo algunas voces fueron disonantes y se ocuparon de denunciar la situación de los sectores trabajadores, en especial, de las provincias del norte del país que fue la muestra de la heterogeneidad de la política socio-laboral en el territorio.

Las intertextualidades explícitas que el Boletín estableció con otros discursos provenientes de referentes de otras regiones e incluso internacionales, señalan la búsqueda de legitimación y autoridad que la publicación buscó por medio del establecimiento de redes. La difusión de las actividades de la OIT, como así también las notas laudatorias sobre los representantes del organismo evidencian el carácter internacionalista que asumió el Boletín como portavoz de aquellas disposiciones.

Este ejercicio de análisis sobre una publicación dedicada a las políticas socio-laborales nos permite reflexionar sobre la participación de los sectores profesionales en este campo, ahondar, en sus vínculos con el Estado y los organismos internacionales y aportar, al reciente interés por la historiografía, al estudio de las revistas periódicas ya sea por sus contenidos, como por su forma, características y trayectorias.

Referencias bibliográficas

BOHOSLAVSKY, Ernesto; MORRESI, Sergio (2011). «Las derechas argentinas en el siglo XX: ensayo sobre su vínculo con la democracia». Iberoamerica Global. vol. 4. pp. 17 – 48.

FAIRCLOUGH, Norman (1992). Discourse and Social Change. USA: Polity press.

GONZÁLEZ LEANDRI, Ricardo y SURIANO, Juan (2017). «Introducción». En GONZÁLEZ LEANDRI, Ricardo y SURIANO, Juan (eds). La cuestión social y sus itinerarios de difusión a través de las publicaciones periódicas (1870-1930) (9-22). Columbia: Global South Press INC TM.

GRACIANO, Osvaldo (2008). Entre la torre de marfil y el compromiso político. Intelectuales en la izquierda en la Argentina, 1918-1955. Bernal: Universidad de Quilmes.

HERRERA GONZÁLEZ, Patricio (2013). «La primera conferencia regional del trabajo en América: Su influencia en el movimiento obrero, 1936». En HERRERA LEÓN, Fabián y HERRERA GONZÁLEZ, Patricio (coords.). América Latina y la Organización Internacional del Trabajo: redes, cooperación técnica e institucionalidad social, 1919-1950. México: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

LOBATO, Mirta (2009). La prensa obrera. Buenos Aires: Edhasa.

RAPALO, María Ester (2012). Patrones y obreros. La ofensiva de la clase propietaria, 1918-1930. Buenos Aires: Siglo XXI.

VERÓN, Eliseo (2004), Fragmentos de un tejido. Gedisa: Barcelona.

Referencias electrónicas

MARTÍNEZ, Ana Teresa (2008). «La prehistoria del peronismo en Santiago del Estero. Laborismo, radicalismo y política criolla en las elecciones de 1946». Quinto Sol, N° 12, pp. 73-92. Recuperado de <<http://www.scielo.org.ar/pdf/quisol/n12/n12a04.pdf>>

ORTIZ BERGIA, María José (2015). «El Estado en el interior nacional en la primera mitad del siglo XX. Aproximaciones historiográficas a un objeto en constante revisión». Estudios Sociales del Estado, 1 (1), pp. 59-84. Recuperado de <<http://www.estudiossocialesdelestado.org/index.php/ese/article/view/24>>

SARLO, Beatriz (1992). «Intelectuales y revistas: razones de una práctica». América : Cahiers du CRICCAL, 9(1), pp.9-16. Recuperado de <http://www.persee.fr/doc/ameri_0982-9237_1992_num_9_1_1047>

STAGNARO, Andrés (2016). «La Ley de Accidentes del Trabajo y los debates promovidos para la creación de un fuero laboral. Argentina (1904-1946)». Estudios Sociales, revista universitaria semestral, año XXV, N° 50. [En línea] Recuperado de <<https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/ojs/index.php/EstudiosSociales/article/viewFile/5950/8830>>

Fuentes documentales

OLMOS CASTRO, Amalio (1942). «Incumplimiento de leyes obreras». Boletín Informativo de Leyes de Trabajo. I (5), pp. 63-65.

OLMOS CASTRO, Amalio (1942). «El derecho del trabajo». Boletín Informativo de Leyes de Trabajo, Buenos Aires, Año I, (5) pp.9-14.

OLMOS CASTRO, Amalio (1943). «La legislación social agrícola durante el imperio incaico y la colonia en algunos países de América». Boletín Informativo de Leyes de Trabajo, Año II (9), pp.45-48.

S/A (1942a). «Nuestros Propósitos». Boletín Informativo de Leyes del Trabajo. I (1), p. 12.

S/A (1942b) «Lo que urge en materia de legislación de trabajo». Boletín Informativo de Leyes del Trabajo. Buenos Aires. I (12), p. 5.

S/A (1942c). «Las efemérides patrias en los ámbitos del Trabajo». Boletín Informativo de Leyes del Trabajo, I (12), p. 5.

S/A (1943). «En la Universidad Nacional de La Plata se ha creado la Comisión de Seguridad Social». Boletín Informativo de Leyes del Trabajo. II (6), pp. 47-48.

S/A (1943). «Límites infranqueables». Boletín Informativo de Leyes del Trabajo. II (13), p.17.

S/A (1944). «Al comenzar el tercer año». Boletín Informativo de Leyes de Trabajo. Buenos Aires, III (13), p.1.

S/A (1950). «Nuevas orientaciones y finalidades». Boletín Informativo de Leyes del Trabajo. Buenos Aires, IX (26-27), pp. 7-8.

S/A. «La organización internacional del trabajo y los problemas de post-guerra» (1944): Boletín Informativo de Leyes del Trabajo .II (11), pp.33-34.

SÍVORI, Juan (1947). «La notable personalidad de Albert Thomas». Boletín Informativo de Leyes de Trabajo, Año VI, (11-12) pp. 23-26.